Buscar

Regional

Pronostican fuertes lluvias durante abril y mayo en el Valle

28 DE MARZO DE 2023

Compartir Twittear Compartir

Pese a que ya se declaró el retorno a la neutralidad del fenómeno de la “Niña” que por más de dos años ha estado presente en la región, ahora estamos en el inicio de la primera temporada de lluvias del año, que conllevará a un incremento de las precipitaciones en cantidad e intensidad, con su pico máximo en los meses de abril y mayo, situación que de por sí aumenta las amenazas de origen hidro-climatológico y el incremento de los riesgos asociados a deslizamientos de tierra, crecientes súbitas, inundaciones, descargas eléctricas, etc.

Así lo señalaron los expertos en hidro-climatología de la CVC, al indicar que es importante entende la región se encuentra golpeada por tantos meses de lluvias por encima de los promedios históricos,

situación que se ve potenciada por el adelanto de las lluvias en marzo, que comúnmente corresponde a un mes de transición.

En el marco de las responsabilidades y competencias de las entidades integrantes del Sistema Nacional Ambiental y el de gestión de riesgo de desastres, la CVC exhorta a que cada integrante de los Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres y todas las autoridades municipales y departamentales de seguridad, emergencia y socorro, adelanten las actividades propias de su función, mediante un esfuerzo interinstitucional armónico que conjugue lo preventivo y lo operativo, de conformidad con sus recursos, funciones y competencias. Por lo tanto, la CVC llama a que:

1. La Gobernación del Valle del Cauca y las alcaldías municipales del departamento reserven las partidas correspondientes, provean los recursos económicos, financieros y de todo tipo que sean necesarios para la atención oportuna y el control de emergencias, así como para generar las acciones que conduzcan a minimizar los efectos de esos posibles eventos.
2. Los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres deben actualizar, a la mayor brevedad, los planes correspondientes, especialmente la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias (Emre) y los apliquen, de acuerdo con sus competencias y funciones, estando atentos a las recomendaciones que puedan emitir los organismos técnicos de los sistemas.
3. Igualmente, las alcaldías deberán garantizar que las riberas y los cauces naturales de los ríos, quebradas, humedales, canales, etc., se encuentren libres de asentamientos humanos, puesto que las lluvias que se han presentado durante más de 24 meses han generado un escenario de algunos suelos erosionados y daños en el subsuelo, que podrían generar derrumbes, deslizamientos y/o avalanchas con las nuevas precipitaciones. En el caso de requerir evacuar a las familias ubicadas en dichas zonas y mientras se ejecutan los programas de reubicación, se deben adecuar los albergues temporales que sean necesarios.
4. Procurar que los cauces naturales, canales de aguas residuales, sifones, caños y sus bordes se encuentren libres de sedimentos y de todo tipo de objetos u obstáculos que impidan el normal paso de las aguas. En caso de represamientos, deberán coordinar las actividades de limpieza con los encargados de su mantenimiento y, de ser necesario, dar la alerta oportuna a las entidades competentes.

Todas las autoridades competentes deberán acometer las acciones y medidas de prevención, atención y alertas (incluidas las alertas tempranas para crecientes súbitas, movimientos en masa, inundaciones, etc.), en correspondencia con los procesos de manejo de desastres, conocimiento y reducción del riesgo.

Es fundamental consultar, de manera permanente, los reportes generados por la CVC donde se presentan las condiciones hidro-climatológicas de la región, el pronóstico del tiempo y los posibles avisos de alertas del departamento. Dichos informes se encuentran disponibles en la página web www.cvc.gov.co y también son divulgados en los espacios de transmisión radial, en la televisión regional y las redes sociales.

Etiquetas PRONOSTICAN FUERTES LLUVIAS DURANTE ABRIL Y MAYO VALL